

Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en
Solidaridad (FONAES)



Resumen Ejecutivo

El Programa del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) está a cargo de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía. La modalidad presupuestal del FONAES es S, es decir, programas sujetos a reglas de operación y su clave 017.

El FONAES inició su operación desde 1991 y actualmente tiene como objetivo general contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.

DISEÑO

El problema o necesidad que el Programa pretende contribuir a resolver es la insuficiente creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos entre la población emprendedora con escasez de recursos.

Debido a que FONAES lleva operando más de 20 años y es un programa consolidado y con una sólida base institucional, no siguió el proceso que actualmente deben de seguir programas y políticas públicas que se implementan en la Administración Pública Federal, esto es, llevar a cabo un análisis detallado que brinde elementos que justifiquen la puesta en marcha de acciones de Desarrollo Social y que incluya el estudio del problema, diagnóstico del mismo, definición de poblaciones Potencial y Objetivo, entre otros. Por tanto, estos ejercicios aunque existen, resultan insuficientes y requieren ser complementados con análisis en dimensiones tales como la profundización del diagnóstico de la problemática que da origen al Programa y la depuración de las Metodologías de cuantificación de sus poblaciones.

Recientemente, y en buena medida como resultados de los hallazgos y recomendaciones de evaluaciones externas, se han fortalecido herramientas de planeación y gestión del Programa, en particular, su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las Fichas Narrativas de los mismos y sus metas. El análisis de los elementos de la MIR identificó áreas de oportunidad para mejorarla a partir de la precisión de los Objetivos e indicadores al nivel de Actividades.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FONAES ha desarrollado ejercicios detallados de planeación estratégica con una óptica de mediano plazo, estos ejercicios se formalizaron mediante el documento: Planeación Estratégica FONAES 2010 - 2012 (PEFo10-12) -- en este instrumento oficial destaca, como su parte más elaborada y detallada, el Análisis FODA y la prolífica y jerarquizada relación de Acciones que del mismo derivan.

Estos importantes avances, sin embargo, no se corresponden con instrumentos de planeación de corto plazo como los programas operativos y planes de trabajo anuales, que se presentan a nivel agregado y se enfocan, principalmente, en aspectos presupuestales, sin llegar a desarrollar con mayor profundidad los aspectos programáticos y de planeación del corto plazo, de modo que se pueda convertir en un instrumento para el seguimiento y control, evaluación y retroalimentación del Programa.

Resalta que el Programa ha hecho uso de los hallazgos y recomendaciones de las últimas evaluaciones externas, lo cual se ha traducido en cambios significativos en la normatividad (ROP), organización y operación de FONAES.

Las unidades administrativas responsables de la operación del Programa apoyadas en la Dirección General de Planeación y Evaluación, como Unidad de Evaluación, han seleccionado de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora a partir de los principales hallazgos y recomendaciones

derivadas de los informes de evaluaciones externas, con base en criterios de claridad, relevancia, justificación, factibilidad y priorización.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FONAES cuenta con información consolidada y confiable de la cobertura sólo en términos de su población atendida en los últimos 4 años. En contraste, las estimaciones de lo que ha considerado sus Poblaciones Potencial y Objetivo no han sido suficientemente robustas y, en el caso de las estimaciones de Población Potencial, se hace evidente un cambio diametral en conceptos básicos y recursos metodológicos. En 2009 la Población Potencial fue estimada en poco menos de 39 millones de personas y en 2010 la estimación se incrementó a 45.2 millones; En 2011, la nueva estimación arroja una población potencial de 3,451,384 personas, cantidad que sigue siendo desproporcionada para el Programa.

Resulta necesario depurar las metodologías de cuantificación de las poblaciones y precisar las definiciones y conceptos asociados.

OPERACIÓN

Los procesos y procedimientos sustantivos del Programa se encuentran estandarizados, uniformados y son del total entendimiento por parte de los funcionarios y el personal de las instancias ejecutoras del Programa que participan en la operación de FONAES; la entrevista a Representantes Federales permitió confirmarlo. El avance logrado en la sistematización ha dado claridad a los procesos y procedimientos de la gestión de FONAES y los ha sujetado a un mayor monitoreo y control a partir de los registros nacionales.

Sin embargo, la pieza central del proceso de sistematización, el SIEL, no ha terminado de consolidarse como una herramienta para la operación y gestión del Programa por la falta de compartición de las fuentes y datos y porque no contiene la información correspondiente a todos los apoyos que FONAES otorga.

Los cambios en los procesos y procedimientos de los años recientes se refleja en la variación que han ido teniendo las Reglas de Operación, las cuales precisan con detalle los procesos sustantivos del Programa para recibir solicitudes y otorgar los diferentes tipos de apoyo.

Por su parte, la fuente única de financiamiento de todos los gastos de FONAES es el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El monto aprobado para 2012 es de \$2,446,888,865 de los cuales \$2,158,517,346 representan gasto de inversión y \$288,371,519 gasto corriente.

El gasto de FONAES donde se desglosa en rubros de operación, mantenimiento y capital. A su vez, esos rubros se desglosan con detalle a nivel de cada Representación Federal, así como para FONAES en su conjunto.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

FONAES, mide la satisfacción y percepción de solicitantes y beneficiarios a partir de: i) estudios de satisfacción del servicio que proporcionan las Representaciones Federales del FONAES y ii) encuestas de satisfacción de los servicios de capacitación, asesoría y participación en eventos.

MEDICIÓN DE RESULTADOS



El Programa documenta sus resultados al nivel de Fin y Propósito a partir de los indicadores de la MIR, principalmente. FONAES hace un seguimiento de la variación en los indicadores que se reflejan en informes trimestrales, los cuales incluyen también las principales acciones y resultados de operación del programa (Nota de Autoevaluación del Programa del Informe Trimestral de los Programas con Reglas de Operación).

A partir de la variación en los indicadores del programa, se puede observar que hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

El programa no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin.

En el caso del Propósito, se cuenta con la evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas apoyadas, la cual cumple con las especificaciones requeridas para identificar hallazgos relacionados con este nivel de objetivo.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Actualmente se encuentra en proceso la elaboración de la Evaluación Específica de Costo Beneficio a cargo del PNUD, la cual contendrá un apartado al respecto.

Introducción

El Programa del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) está a cargo de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía. La modalidad presupuestal del FONAES es S, es decir, programas sujetos a reglas de operación y su clave 017.

El FONAES inició su operación desde 1991 y actualmente tiene como objetivo general contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. El problema o necesidad que el Programa pretende contribuir a resolver es la insuficiente creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos entre la población emprendedora con escasez de recursos.

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación de consistencia y orientación a resultados se divide en seis temas y 51 preguntas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en información relevante del Programa en sus dimensiones normativa, organizacional y operativa, además de entrevistas realizadas a funcionarios de FONAES y los Representantes Federales de Puebla, Guanajuato y Baja California Sur.

Las preguntas se respondieron de acuerdo con las especificaciones planteadas en los Términos de Referencia e incluyen los anexos que son requeridos en cada caso.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa se identifica en el documento "Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social" donde se indica que el problema es la "creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos entre la población emprendedora con escasez de recursos". El problema, sin embargo, no se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida; adicionalmente, dicha definición no precisa diferencias por género, ni los grupos de la población o su ubicación geográfica.

En las Reglas de Operación se define la población que tiene el problema o necesidad, planteando que son los grupos de la población emprendedora con escasez de recursos, con un ingreso que los ubica en los primeros seis u ocho deciles (dependiendo del tipo de apoyo que se solicite), a partir de la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y que se ubica en las 32 entidades federativas.

La definición y especificación del problema se complementa en documentos que incluyen la definición y metodología para la cuantificación de la Población Potencial para el ejercicio fiscal 2010 y 2011.

En los Documentos de Trabajo y de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora se abordan recomendaciones de evaluaciones previas sobre la falta de un análisis-diagnóstico del problema a resolver, así como de las poblaciones del Programa; la manera en que FONAES sustenta estas recomendaciones es a través de la Evaluación Externa Integral 2008-09, sin llegar a definir plazos para su revisión y actualización.

Se sugiere que el Programa integre un documento institucional en el cual se incorpore el diagnóstico con la definición del problema que busca resolver.

Adicionalmente, la formulación del problema debería incorporar de manera explícita la situación que se espera mejorar a partir de los beneficios que otorga FONAES, es decir, la limitada creación, poco desarrollo y baja consolidación de proyectos productivos entre la población emprendedora con escasez de recursos.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

En el informe de la Evaluación Externa Integral 2008-2009 se presenta el árbol del problema y un análisis sobre los elementos para la consolidación de empresas sociales, en los cuales se plantean como las principales causas del problema que atiende FONAES: i) limitada variedad de proyectos productivos; ii) bajo capital humano; iii) poco capital social; iv) baja infraestructura social en las localidades; v) bajas capacidades administrativas y contables básicas; vi) escasas capacidades técnicas empresariales; vii) falta de emprendedores; viii) falta de recursos para implementar o ampliar un proyecto productivo .

Del mismo modo, se plantean los principales efectos de este problema, estando vinculados a: i) bajos beneficios económicos de los socios de las empresas sociales; ii) bajo desarrollo humano de los socios de las empresas sociales y iii) empleo insuficiente.

Por su parte, en el documento Metodología para la Cuantificación de la Población Potencial del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011, se presenta la metodología y el cálculo de la Población Potencial a partir de información proveniente del Censo de Población y Vivienda, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, definiendo su ubicación territorial al nivel estatal y por ámbitos rural y urbano.

En los documentos donde se presenta el diagnóstico del problema no se describe de manera específica cuál será el plazo para su revisión y actualización, lo cual únicamente ocurre en el caso de la cuantificación de la población objetivo, por tanto, el evaluador considera que no se cumple esta característica.

Se sugiere que FONAES integre un documento institucional en el que se presenten los antecedentes y su evolución reciente, así como el diagnóstico que define el problema y cuantifica a la población que lo presenta.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
3	

Justificación:

En la Evaluación Externa Integral 2008-2009 se aborda la justificación teórica del Programa a partir del concepto de economía social. En dicho documento se sustenta como base conceptual de la economía social la conjugación de aspectos emanados de la teoría neoclásica, así como elementos de la teoría neo-institucional, tales como el capital social y la confianza.

En la teoría neoclásica existen principios de rentabilidad similares a cualquier empresa privada dado su acervo de capital físico y humano, donde los principales factores de la producción, capital y trabajo, se combinan de manera que dicha empresa maximiza sus ganancias. Para ello, se considera la necesidad de contar con un conjunto de elementos que al operar simultáneamente garantizan en la mayoría de los casos la sostenibilidad de la empresa. Estos elementos son: el espíritu empresarial, la constitución legal de empresas, el capital humano, la variedad de proyectos, los recursos económicos, las capacidades técnicas empresariales, el acompañamiento empresarial y la promoción comercial.

En cuanto al capital social, éste se conforma por normas y valores asociados al conjunto de recursos sociales involucrados en las relaciones del grupo o la comunidad, por lo cual, se puede entender como un recurso o tipo de capital que existe en tanto es poseído colectivamente, más que controlado sólo por un individuo o una entidad.

En el mismo documento se presentan los antecedentes y la evolución reciente de FONAES, así como la evidencia de casos exitosos de economías sociales en otros países y las principales diferencias con el caso de México. En particular, se resaltan los casos de Europa Occidental, Canadá, Polonia y Colombia y el papel que juegan las empresas sociales como desarrolladoras de proyectos productivos. La principal fuente para presentar estos casos es: *The Social Economy Building Inclusive Economies*, editado por Antonella Noya y Emma Clarence.

El Programa no cuenta con evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
4	

Justificación:

El Propósito del Programa: Población con ingresos anuales por hogar iguales o menores al decil seis que se usa en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares crea y consolida unidades productivas, muestra sincronía con el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, ya que ambos comparten sus orientaciones sustantivas.

Es a partir de este vínculo que el Programa contribuye significativamente a la consecución de los objetivos y las metas del Programa Sectorial, señaladamente a su Objetivo Rector 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes, y al Objetivo Rector 1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos, mediante la consecución de las metas: Número de empresas apoyadas con los programas a cargo de la SE, en el caso del Objetivo Rector 1.1., así como: Número de emprendedores de bajos ingresos apoyados con los programas a cargo de la SE y Número de ocupaciones generadas en el sector de bajos ingresos con apoyo de los programas a cargo de la SE, en el caso del Objetivo Rector 1.2.

El Programa sí cuenta con documentos que lo relacionan con estos Objetivos Sectoriales: Matriz de Indicadores para Resultados 2011, Reglas de Operación 2011 del Programa y Planeación Estratégica FONAES 2010-2012, lo que hace posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva y generadora de empleo	4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación	6 Pequeñas y medianas empresas
Programa Sectorial	Objetivo	
Programa Sectorial de Economía	1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	
Programa Sectorial de Economía	1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	

Justificación:

Los Ejes de Política Pública y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011 vinculados con el Objetivo Sectorial relacionado con el Programa son:

Eje 2: Economía competitiva y generadora de empleos

Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

La Estrategia 5.1 desprendida de este Objetivo 5, atiende a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y a la participación del sector privado.

Objetivo 6. Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Estrategia 6.1. Favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades y se apoyará el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales, que generen empleos y que permitan a los mexicanos tener un ingreso digno y mejores niveles de vida.

Estrategia 6.2. Consolidar los esquemas de apoyo a las MIPYMES en una sola instancia.

Estrategia 6.3. Impulsar el desarrollo de proveedores, elevando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos elaborados en México y consolidando cadenas productivas que permitan una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercian internacionalmente.

Estrategia 6.4 Revisar y ajustar los programas actuales de apoyo para que permitan lograr un escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado.

Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

Estrategia 13.3. Fomentar la competitividad de todas las regiones, con un énfasis particular en las regiones más desfavorecidas, las pequeñas y medianas empresas y en sectores con alto impacto regional como el agropecuario y el turismo.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

La vinculación entre el logro del Propósito del Programa y las Metas del Milenio es indirecta, ya que aporta al cumplimiento del Objetivo 1 de Desarrollo del Milenio, Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre y a sus Metas: 1) Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día; 2) Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes y 3) Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

La generación de empleo productivo y de ocupaciones y el desarrollo empresarial y de la banca social, focalizados estratégicamente, como lo concibe y opera el Programa, contribuyen a combatir la pobreza y el atraso, a la reproducción económica sustentable, a mejorar la distribución y a ampliar las oportunidades y el bienestar social, esencia del Objetivo 1 de Desarrollo del Milenio y sus Metas.

Por lo tanto, el Propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 1 y Metas de Desarrollo del Milenio desde la normatividad de la acción planificada del Estado: El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como premisa el Desarrollo Humano Sustentable, mediante el Eje denominado Economía Competitiva y Generadora de Empleos; secuencialmente el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 establece como uno de sus ejes Detonar el Desarrollo de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas.

Alineada a estos ejes nacional y sectorial, la acción del Programa impulsa la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, a través del apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales; el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social.

La pobreza extrema y el hambre son fenómenos multifactoriales altamente complejos, por lo que requieren de una concurrencia social, interdisciplinaria, multisectorial e intergubernamental suficientemente rigurosa y funcional, lo que define el carácter amplio, integral e integrador al que aspira el quehacer gubernamental en la materia.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

FONAES define a la Población Potencial como la población rural, campesinos, indígenas y población urbana con escasez de recursos, que demuestre su capacidad organizativa, productiva, empresarial para abrir o ampliar un negocio. Por su parte, define a la Población Objetivo como la población rural, campesinos, indígenas y población urbana con escasez de recursos, que demuestre su capacidad organizativa, productiva, empresarial para abrir o ampliar un negocio y que esté interesada en pedirle apoyo a FONAES. En ambos casos la unidad de medida son personas.

FONAES ha elaborado la metodología para la cuantificación de ambas poblaciones, siendo los documentos donde se presentan: Metodología para la Cuantificación de la Población Potencial del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011 y Metodología para la Cuantificación de la Población Objetivo del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011.

A partir de los supuestos que tiene cada metodología y que se describen en los documentos descritos, se estiman valores desagregados por entidad federativa tanto para la Población Potencial como para la Población Objetivo.

La Población Potencial en 2011 fue calculada en 3,451,384 personas, mientras que la Población Objetivo en 2011 fue de 48,938 personas.

El plazo para su revisión y actualización es bianual en el caso de la Población Potencial y anual para la Población Objetivo.

En el Anexo 2 se presenta la metodología para ambos tipos de poblaciones.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El FONAES integra el Padrón de Beneficiarios (PB), mismo que está vinculado a las solicitudes de apoyo que recibe. Al nivel de beneficiarios se incorpora información sociodemográfica de las personas físicas o socios de los grupos o empresas sociales, misma que incluye: Clave Única; Nombre; Lugar de Origen (Localidad); Sexo; Edad; Condición de Indigenismo; Condición de Discapacidad; CURP; RFC; Manera en que Acredita Escasez de Recursos; Activos y Bienes del Hogar; Condiciones de la Vivienda y Acreditación de Programas de Combate a la Pobreza y de Desarrollo Social.

La información del PB incluye aquéllas características que especifican las Reglas de Operación como requisitos para la elegibilidad de las personas físicas, grupos y empresas sociales; esto es: acreditación de escasez de recursos; condición de discapacidad; género de los solicitantes; CURP para comprobar que los beneficiarios (personas físicas o miembros del grupo o empresa social) no han recibido el apoyo y no están solicitando más de un apoyo.

En el PB se precisa el tipo de apoyo que se otorga, tomando en cuenta las 3 estrategias del Programa y las distintas modalidades de apoyo; adicionalmente, se presenta información sobre el proyecto productivo tales como, datos generales, estructura financiera, productos y/o servicios que ofrece, programa de inversiones, entre otros.

La información se integra a partir del Sistema Integral en Línea (SIEL) e incluye una clave única por solicitud y una clave única por beneficiario, misma que no cambia en el tiempo, por lo que es posible darle seguimiento a los apoyos que han sido otorgados en diversos ejercicios fiscales, lo cual, de hecho, es necesario para garantizar que no se otorguen apoyos a personas que han sido beneficiadas previamente.

La depuración y actualización de la Base de Datos se realiza anualmente, una vez que se publica la Convocatoria, se hacen el pre registro y el registro de las solicitudes y se seleccionan los proyectos, es cuando se incorporan a la BD, manteniéndose la información de los beneficiarios que son apoyados en ejercicios previos.

En el Anexo 3 se describe el procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El Programa recolecta información de las personas físicas y morales, siendo información del representante social en el caso de los grupos o empresas sociales.

Al nivel de beneficiarios se capta información sociodemográfica de las personas físicas o socios de los grupos o empresas sociales, que incluye: Clave Única; Nombre; Lugar de Origen (hasta el nivel de localidad); Sexo; Edad; Condición de Indigenismo; Condición de Discapacidad; CURP; Manera en que Acredita Escasez de Recursos; Activos y Bienes del Hogar; Condiciones de la Vivienda y Acreditación de Programas de Combate a la Pobreza y de Desarrollo Social.

El procedimiento para recolectar la información incluye las siguientes etapas:

1) Los interesados deben llenar su solicitud e ingresar al sitio www.fonaes.gob.mx para efectuar su pre registro, indicando el documento con el cual acreditarán la condición de escasez de recursos. En caso de no contar con ninguno de los documentos referidos, el FONAES aplica una encuesta a cada persona física, integrante del grupo social, o socio de la empresa social, para identificar el decil de ingreso en que se ubica.

2) La persona que efectuó el pre registro deberá acudir a la Representación Federal respectiva el día en que sea citado y entregar el comprobante de pre registro, así como copia y original, para cotejo, de la documentación requerida para solicitar el apoyo respectivo que establecen las Reglas de Operación. En el caso de grupo sociales, deberá acudir el Representante Social y, en caso de que la persona que efectuó el pre registro haya sido otra de los integrantes del grupo, ésta deberá acompañarlo con una identificación oficial (Credencial para votar o pasaporte) y CURP.

En suma, el Programa recolecta la información socioeconómica a partir del pre registro de solicitudes y el registro definitivo, donde se lleva a cabo la revisión y cotejo de la documentación que forma parte de los requisitos para tener acceso a alguno de los apoyos que ofrece FONAES, lo cual incluye tanto documentación que acredita al o a los solicitantes como para la acreditación de elegibilidad.

La medición de las variables se realiza anualmente, a partir de que se publica la Convocatoria y los solicitantes hacen el pre registro y posteriormente el registro.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

En las Reglas de Operación es posible identificar los diferentes objetivos que forman parte del resumen narrativo de la MIR.

El Fin y el Propósito se vinculan con el Objetivo del Programa: Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos, precisándose el término de bajos ingresos a partir de los criterios de elegibilidad, mismos que especifican que las personas deben formar parte de los primeros 6 deciles, de acuerdo con la ENIGH.

Los tres Componentes del Programa: i) proyectos financiados para abrir o ampliar un negocio; ii) servicios financiados para desarrollar negocios y fortalecer los negocios establecidos y iii) instituciones de banca social financiadas para ampliar su cobertura, incrementar y mejorar sus servicios, se presentan en las ROP como las tres Estrategias que tiene FONAES para alcanzar su Objetivo.

Por su parte, las Actividades de la MIR, mismas que están relacionadas con la evaluación de las Representaciones Estatales, inversión de recursos y su ejercicio oportuno, se corresponden con la definición de los diversos tipos de apoyos y los procedimientos para su solicitud, asignación, entrega y ejercicio.

Al considerar los diversos elementos del resumen narrativo de la MIR se aprecia que las Actividades no llegan a definir ni medir las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los Componentes, ello debido a que la mayoría se enfoca en los montos e inversiones que se otorgan para cada tipo de apoyo, más que en la serie de acciones sustantivas que permitan llegar a ese resultado, es decir, a la entrega de los recursos.

Por tanto, se sugiere precisar las principales actividades, responsabilidades y recursos que permiten otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios y reflejarlo en la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el Anexo 4 se presenta el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Las Fichas Técnicas de los Indicadores cuentan, en todos los casos, con la información requerida en cuanto a su definición, método de cálculo, unidad y frecuencia de medición, así como meta y comportamiento.

Al analizar las Fichas Técnicas se aprecia que la información disponible de los indicadores de la MIR que se integra al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) ha ido variando ya que no existía información previa que resulta imprescindible para medir el avance de los indicadores (por ejemplo, antes de 2008 no se contaba con datos desagregados sobre unidades productivas creadas).

Esta ausencia de información relevante origina que en la mayoría de las variables, aunque se presenta la línea basal, no se acompaña de la justificación del indicador ni resulta totalmente clara su fuente y comparabilidad con los valores de los periodos posteriores.

Por tanto, se sugiere incorporar la información de la justificación de la línea de base, precisar su fuente y, en caso de que se decida redefinir dicha línea basal, realizar la captación de información, para lo cual cabría valorar la factibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto que incorpore, como parte de sus objetivos, la identificación de líneas basales para su seguimiento.

En el Anexo 5 se presenta el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

El análisis del evaluador permitió observar que, para el caso de todas las metas, éstas cuentan con unidad de medida, siendo consistente con la unidad de medida de los indicadores.

Las áreas responsables de cuantificar las metas las establecen haciendo uso de información sobre: presupuesto asignado, evolución reciente de los indicadores en los ejercicios previos, proyecciones sobre el número y tipo de solicitudes que recibirán para los diversos tipos de apoyos, distribución del presupuesto (techos) por entidad federativa y por grupos prioritarios de atención (mujeres y personas con discapacidad), principalmente.

Estas metas buscan impulsar el desempeño y se determinan buscando promover un mejor desempeño entre las áreas sustantivas y, en especial, en la Representaciones Federales y los Comités, tanto Regionales como Nacional, quienes tienen un papel de suma relevancia para alcanzar las metas propuestas en los diversos niveles de Objetivos.

En la mayoría de los casos las metas son factibles de alcanzar, a partir de los supuestos planteados. En los ámbitos donde se identifica que las metas podrían resultar ambiciosas de acuerdo con la evolución reciente de los indicadores y la demanda de los apoyos es en las que corresponden al fomento y consolidación de la banca social, debido a que ha existido una baja demanda de este tipo de apoyos en relación con las metas planteadas.

En el anexo 6 se presenta el análisis de las metas del Programa.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Hay programas federales que otorgan apoyos para abrir o ampliar negocios y que brindan capacitación a sus beneficiarios en temas relacionados con incubación de empresas y gestión empresarial, sobresaliendo los casos de: Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos del Sector Agrario (FAPPA) y Programa de la Mujer del Sector Agrario (PROMUSAG), de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); así como el Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI), Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI) y Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Los programas descritos guardan similitud con FONAES en el otorgamiento de recursos, orientación y asesoría para el desarrollo de proyectos productivos, sin embargo, se diferencian principalmente en la definición de población objetivo a la que van dirigidos y, en los criterios de selección de los proyectos que son apoyados.

En cuanto a la población objetivo, hay programas que van dirigidos exclusivamente a ciertos grupos de la población, tales como indígenas o mujeres, además, que en algunos casos, uno de los requisitos es la pertenencia a ciertos grupos organizados, como son Fondos Regionales, Núcleos Agrarios.

Adicionalmente, resaltan las diferencias en los criterios de selección de los proyectos apoyados, puesto que en programas como el PFRI o el POPMI se da prioridad al orden en que se presentan las solicitudes, antes que a la evaluación técnica de la propuesta.

Por las diferencias descritas, se considera que estos programas no presentan coincidencias con los apoyos que otorga FONAES y, sólo en algunos casos, puede llegar a ser complementarios, cuando sus respectivas Reglas de Operación no limitan la posibilidad de recibir apoyos de otros programas.

En el anexo 7 se presenta la complementariedad y coincidencias entre programas federales.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

FONAES desarrolló, a partir de octubre de 2008, un ejercicio detallado de planeación estratégica con una óptica de corto y mediano plazo (2012), este ejercicio se formalizó mediante el documento: Planeación Estratégica FONAES 2010 - 2012 (PEFo10-12) -- en este instrumento oficial destaca, como su parte más elaborada y detallada, el Análisis FODA y la prolífica y jerarquizada relación de Acciones que del mismo derivan.

Se trata de acciones para promover su desarrollo institucional y resolver problemas que conforme a la apreciación de uno o muchos de los funcionarios (servidores públicos) participantes, se consideraron de menor o mayor importancia. También contiene un modesto desdoble programático-presupuestal que incluye indicadores y metas por conjuntos que se perfilan como los componentes del Programa FONAES.

El PEFo 10-12 está articulado congruentemente con el PND 2007-2012 y con el Programa Sectorial de Economía 2007-2012; en ese marco normativo recoge el objetivo central del Programa FONAES dándole congruencia descendente con su MIR -- donde este objetivo se plasma como el propósito de su gestión orientada a resultados.

Sin embargo, los importantes desarrollos que se registran en el PEFo 10-12 no se corresponden con el hecho de que la Institución no ha logrado concretar su programación operativa anual; los POAs que se han preparado se limitan al ámbito presupuestal y no contemplan la dimensión sustantiva del desdoble programático que es imprescindible para darle efectividad al esquema de gestión que se pretende.

El ACUERDO que regula la organización y funcionamiento de la Coordinación General del Programa FONAES establece con precisión las entidades (la DGPE y el COCODI) que deben cumplir troncalmente con el seguimiento, control y evaluación de este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía. Ahí se estipula la presentación trimestral de Avances Físico-Financieros que permiten evaluar el cumplimiento de las metas y su grado de avance.

La documentación disponible es insuficiente para reconocer que las acciones del PEFo10-12 han sido seguidas, controladas y evaluadas.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

FONAES cuenta con Programas Operativos Anuales que son elaborados a partir de ejercicios de planeación institucionalizados conforme al procedimiento administrativo PR-DGPE-02 Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del FONAES, siendo coordinado por la Dirección General de Planeación y Evaluación.

En el proceso de elaboración del POA se involucra a los responsables de las áreas sustantivas que participan en la operación y gestión del Programa, por lo que además de retroalimentarse, los POAS se difunden entre los responsables de su ejecución y se revisan y actualizan de manera permanente.

El Programa Operativo Anual se concentra en los aspectos presupuestales y define metas para los conceptos de gasto, sin embargo, no llegan a desarrollar con mayor profundidad los aspectos programáticos y de planeación del corto plazo, de modo que se pueda convertir en un instrumento para el seguimiento y control, evaluación y retroalimentación del Programa, y, por tanto, no permite establecer metas.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La Coordinación General del Programa FONAES sí ha utilizado con regularidad los resultados de las evaluaciones externas. Los principales hallazgos y recomendaciones derivadas de los informes de evaluaciones externas han sido incorporados como aspectos susceptibles de mejora en Documentos de Trabajo, mediante los cuales se definen los compromisos, actividades y plazos de ejecución para la atención de los aspectos que conduzcan a la mejora del Programa.

En particular, se tomaron en cuenta las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007-2008 realizada por el COLMEX, Evaluación Externa Integral 2008-2009 elaborada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 coordinadas por el CONEVAL.

Las unidades administrativas responsables de la operación del Programa apoyadas en la Dirección General de Planeación y Evaluación, como Unidad de Evaluación, han seleccionado de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora a partir de los principales hallazgos y recomendaciones derivadas de los informes de evaluaciones externas, con base en criterios de claridad, relevancia, justificación, factibilidad y priorización.

Cabe resaltar que en el 2008-09 el ejercicio institucional que llevó al documento Planeación Estratégica FONAES identificó como la acción de mayor prioridad lo siguiente: modificar las ROP con énfasis en instrumentos, prestadores de servicios, criterios de elegibilidad, requisitos y mecánica operativa).

Al respecto, el seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, confirma las modificaciones que tuvieron como origen las recomendaciones del Evaluador Externo. Asimismo, en el seguimiento de ASM se especifican los cambios en el diseño y operación del programa que han sido generados por las conclusiones y recomendaciones de las Evaluaciones Externas.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	

Justificación:

En el documento Seguimiento a ASM, se presenta la vía como se solventaron las recomendaciones que han llevado a modificaciones de mejora en la normatividad y operación del Programa.

Es sobresaliente que la casi totalidad de ASM (excepto 1) han sido atendidos de manera satisfactoria y concluidos al 100 por ciento.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

Sí,

Las acciones definidas en los Aspectos Susceptibles de Mejora y los Documentos de Trabajo se han traducido en cambios y mejoras al programa que han permitido incrementar la capacidad institucional y la eficiencia en varios de sus procesos.

Los temas y actividades vinculados con la planeación estratégica se han fortalecido a partir de las actividades y cambios realizados, resaltando la elaboración e implantación de instrumentos de planeación, tales como el Plan Estratégico de Corto y Mediano Plazo, mejoras en la Matriz de Indicadores para Resultados y elaboración de Informes Trimestrales de Avance de Metas y Resultados.

En cuanto a los procesos sustantivos, sobresalen los cambios en los criterios y métodos de selección de los proyectos presentados, lo cual se traduce, entre otros resultados, en una mayor calidad de los proyectos seleccionados, mejoras en los mecanismos de selección de los beneficiarios, así como el incremento en la probabilidad de selección de proyectos integrados por grupos de atención prioritaria, tales como mujeres y personas con discapacidad, además de la orientación y apoyo para la presentación de propuestas.

Del mismo modo, las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora relacionados con la operación dieron origen a mejoras en los procesos a partir de su definición, estandarización y formalización en instrumentos normativos tales como manuales de procedimientos y flujogramas.

Finalmente, otros apoyos otorgados por FONAES también se han fortalecido, tales como el contenido de las capacitaciones, perfil y experiencia de los capacitadores.

En el anexo 9 se presenta el resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

Conforme a los reportes del mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, en los últimos tres años han sido atendidas todas las recomendaciones derivadas de los informes de evaluaciones externas, excepto la siguiente:

El FONAES podría alinear de mejor manera su diseño institucional a los objetivos de eficacia y eficiencia si lograra constituirse como un organismo con personalidad jurídica propia y por tanto con patrimonio propio (FONAES pasa a ser un Organismo Público Descentralizado).

La Dirección General Jurídica del FONAES integró un proyecto de decreto por el que éste se constituye en un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que fue puesto a consideración del Titular de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, así como de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía.

La constitución de FONAES como un Organismo Público Descentralizado está sujeta a la creación por ley o decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, por lo que la atención a esta recomendación no es competencia únicamente de FONAES.

La falta de atención a esta recomendación implica que el personalidad jurídica de FONAES se mantenga sin cambio.

En el anexo 10 se hace el análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externa.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

FONAES cuenta con una normatividad interna (ROP) clara, precisa y, al parecer, suficiente, las ROP son, sin duda, un referente cotidiano de las tareas y operaciones del programa, ofrecen soluciones y formas de actuar que parecen cubrir todas las eventualidades.

En contraste, muy poco se conoce sobre la adecuabilidad de quiénes han sido los beneficiados, los criterios de elegibilidad están definidos en forma no ambigua, pero el espectro de potenciales beneficiarios es inmenso y no está jerarquizado. Ello implica que se puede estar beneficiando a aquellos que, quizá, no debieran ser priorizados.

Lo anterior sugiere que es recomendable que se cuente con una priorización del tipo de beneficiarios en atención a diversos criterios.

Por lo anterior, se sugiere que las próximas evaluaciones se enfoquen a elucidar si los beneficiarios seleccionados han sido bien elegidos, en principio, según las ROP y, de manera más importante, por el efecto que los apoyos han tenido en el impacto social y económico de los proyectos desarrollados. Para ello, sería de utilidad la revisión y análisis de una muestra representativa de solicitudes de proyectos apoyados y no apoyados, definiendo metodologías robustas y bien sustentadas para evaluar dichos procesos de selección.

Adicionalmente, se considera pertinente analizar la factibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto que permita conocer y medir los efectos que el Programa, a través del otorgamiento de los apoyos, ha tenido desde el punto de vista económico y social en las personas y/o grupos apoyados como en los lugares donde se ubican los proyectos apoyados.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.
4	

Justificación:

El Programa recolecta información de su contribución a los objetivos del programa sectorial a partir del padrón de beneficiarios. Además de contribuir a los Objetivos 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes y 1.2 Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos, la información que FONAES reporta en sus indicadores: Porcentaje de mujeres beneficiadas por el FONAES con recursos para abrir o ampliar un negocio y Porcentaje de recursos ejercidos para abrir o ampliar un negocio en los ocho estados con mayor índice de pobreza patrimonial en el país es retomada por la Secretaría de Economía para la integración de los indicadores: Proporción de los apoyos de los programas para emprendedores de bajos ingresos que se destinan a las mujeres y Proporción de recursos de los programas de financiamiento de la SE en los 8 estados con mayor nivel de pobreza patrimonial que dan cuenta del Objetivo 4.2 Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

Por otro lado, el Programa recolecta información acerca de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a través de los padrones de beneficiarios. La información de los apoyos en efectivo se integra en el Sistema Integral en Línea (SIEL) e incluye una clave única por solicitud y una clave única por beneficiario, misma que no cambia en el tiempo, por lo que es posible darle seguimiento a los apoyos que han sido otorgados en diversos ejercicios fiscales.

Durante el proceso de pre-registro y registro de la solicitud, los solicitantes otorgan su información socio-económica. Debido a que las solicitudes pasan por un proceso de evaluación, no todas las solicitudes aceptadas son apoyadas. Por lo que sólo algunos solicitantes se convierten en beneficiarios, sin embargo dado que todos debieron haber pasado el proceso de pre-registro y registro de la solicitud, sí se capta información tanto de los que serán beneficiarios como los no beneficiarios, (solicitantes cuyos proyectos no son apoyados). En este sentido, la información de los solicitantes que no llegan a ser beneficiarios puede ser comparada con la población beneficiaria.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa recolecta información para monitorear y medir sus resultados en los padrones de beneficiarios. Es a partir de ellos que se integran los Informes Trimestrales, la Matriz de Indicadores de Resultados y los Avances del Programa Operativo Anual. La información es oportuna ya que se cumple en tiempo y forma con las fechas establecidas para la entrega de los documentos previamente citados.

La información es confiable ya que para la integración de los padrones de beneficiarios, los cuales se derivan del Sistema Integral en Línea (SIEL), se lleva a cabo la validación de la información por parte las áreas operativas de las representaciones federales. Asimismo, se encuentra sistematizada ya que está organizada dentro del SIEL.

En cuanto a su pertinencia, los indicadores de la MIR permiten medir los Componentes a partir de los montos y total de apoyos otorgados; dicha información se consulta en el SIEL. Por su parte, al nivel de Actividades no llegan a medir las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los Componentes, ya que están enfocados en los montos y apoyos otorgados así como en su ejercicio, sin embargo, dicha información también puede ser consultada en el SIEL.

La información se actualiza permanentemente, ya que en el momento en que se autoriza la disponibilidad presupuestal para las solicitudes autorizadas en el Comité Técnico respectivo, y se procede a firmar el modelo de convenio para apoyos para abrir o ampliar un negocio o para fortalecer negocios establecidos (Anexo 9 de las Reglas de Operación) entre el FONAES y el beneficiario; se actualiza la información en el SIEL.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

En el documento Metodología para la Cuantificación de la Población Objetivo del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011 se determina la metodología para cuantificar a la Población Objetivo, mientras que en las Reglas de Operación se define a este tipo de población, la cual está condicionada a presentar la solicitud del apoyo.

En este sentido, el conocimiento que las personas tienen del Programa y la difusión que haga FONAES de los apoyos se vuelve determinante para lograr que los beneficios lleguen a los grupos de la población que presentan el problema que busca resolver.

El Programa estima anualmente, a partir del presupuesto disponible, cuál será el total de proyectos que serán apoyados y la cobertura que llegará a tener al nivel de beneficiarios. Como se ha descrito previamente, FONAES cuenta con distintos tipos de apoyos, los cuales están asociados con montos distintos.

De este modo, dada la restricción presupuestal con la que cuenta el Programa, la manera en que busca garantizar la atención a grupos de atención que resultan prioritarios, como son mujeres y personas con discapacidad, es destinando presupuestos específicos por entidad federativa para apoyar los proyectos presentados por estos grupos de solicitantes.

Esta estrategia de cobertura es congruente con el diseño del Programa ya que considera tanto los diferentes tipos de apoyos como los montos otorgados a los proyectos apoyados y los grupos de atención prioritaria, relacionando en todos los casos las restricciones presupuestales como las características de los apoyos que han sido entregados en años previos.

La estrategia de cobertura no abarca un horizonte de mediano y largo plazo sino que la estimación y planeación de la cobertura se realiza con un horizonte anual.

Se sugiere ampliar el horizonte temporal al mediano y largo plazo, definiendo metas para varios años y además fortalecer las acciones de promoción que realiza entre los potenciales beneficiarios, de modo que los apoyos puedan llegar a grupos de la población que tienen las características para ser susceptibles de recibirlos pero que no presentan su solicitud por insuficiente o incluso nula información al respecto.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa cuenta con metodología para cuantificar su Población Objetivo a partir de la estimación del número de personas que se espera apoyar en el año fiscal por tipo y monto de apoyo.

Para dichas estimaciones se utiliza la información del desempeño del presupuesto de los últimos 3 años, resaltando el número de proyectos apoyados, los montos otorgados y el número de socios de dichos proyectos.

La definición e identificación que el Programa hace de su Población Objetivo parte de un proceso de autoselección del solicitante y depende de los techos presupuestales por entidad federativa y por grupos de la población (personas con discapacidad y mujeres); esto es, el Programa emite la Convocatoria y determina los lineamientos y métodos de selección de los proyectos productivos.

Por ello, más que llegar a identificar quiénes serán parte de su Población Objetivo o dónde se ubican, el Programa cuantifica a cuántas personas podría llegar a apoyar dadas las restricciones presupuestales con que cuenta y las características de los proyectos que han sido apoyados en los años recientes.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

FONAES cuenta con información consolidada y confiable de la cobertura sólo en términos de su población atendida en los últimos 4 años. En contraste, las estimaciones de lo que ha considerado sus Poblaciones Potencial y Objetivo no han sido suficientemente robustas y, en el caso de las estimaciones de Población Potencial, se hace evidente un cambio diametral en conceptos básicos y recursos metodológicos.

En 2009 la Población Potencial fue estimada en poco menos de 39 millones de personas y en 2010 la estimación se incrementó a 45.2 millones. En 2011 derivado de las conclusiones de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, se modificó la metodología para delimitar la población potencial considerando aspectos sobre la capacidad emprendedora de los posibles beneficiarios, así, la estimación con base en la nueva metodología calculó una cantidad desproporcionadamente menor a la que se había estimado en los años previos con la metodología anterior, la nueva estimación arroja una población potencial de 3,451,384 personas.

Con respecto a las estimaciones de la población objetivo, también se observan grandes diferencias, en particular, entre 2009, cuando se estimó la población en 6,251 personas y los dos años siguientes, cuando se estimaron 44,790 personas en 2010 y 49,938 en 2011. Hasta 2009 no se contaba con una metodología explícita para la cuantificación de la población objetivo y a partir de 2010 se ha estado utilizando la misma metodología.

La población atendida, por su parte, presentó una reducción importante en 2009, al pasar de 61,309 (2008) a 40,039 beneficiarios, posteriormente, creció de manera relevante en comparación al nuevo referente -- ya que en 2010 y 2011 experimentó incrementos, para alcanzar las cifras de 46,205 y 49,026 beneficiarios, respectivamente.

Con base en los datos observados, la cobertura del programa con respecto a la población potencial, presenta un aumento considerable del 2010 al 2011. En 2010 la cobertura del programa abarcó el 0.10% de la población potencial y el 103.16% de la población objetivo, por otro lado en 2011 la cobertura del programa abarcó el 1.42% de la población potencial y el 98.17% de la población objetivo programada para ese año.

En el anexo 12 se presenta información de la Población Atendida.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

Se presentan los diagramas en el anexo 13.

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

La demanda total de apoyos consiste en el total de registros que hay en el Sistema Integral En Línea (SIEL) que corresponden a los solicitantes de alguno de los apoyos que ofrece FONAES.

El Programa recolecta la información socioeconómica de los interesados a partir del pre registro de solicitudes y el registro definitivo, donde se lleva a cabo la revisión y cotejo de la documentación que forma parte de los requisitos para tener acceso a alguno de los apoyos que ofrece FONAES, lo cual incluye tanto documentación que acredita al o a los solicitantes como para la acreditación de elegibilidad.

El SIEL, por tanto, incluye como parte de la información de los solicitantes (personas físicas o socios de los grupos o empresas sociales), la siguiente: Clave Única; Nombre; Lugar de Origen (hasta el nivel de localidad); Sexo; Edad; Condición de Indigenismo; Condición de Discapacidad; CURP; Manera en que Acredita Escasez de Recursos; Activos y Bienes del Hogar; Condiciones de la Vivienda y Acreditación de Programas de Combate a la Pobreza y de Desarrollo Social.

En los numerales 8.6 (Apoyos para abrir o ampliar un negocio), 9.3 (Procedimiento de recepción y autorización de solicitudes de apoyo en efectivo) y de las (ROP) se describe el procedimiento de recepción y autorización de solicitudes para; 9.3 Procedimiento de recepción y autorización de solicitudes de apoyo en efectivo ahí se especifica que las solicitudes que se registran son únicamente aquellas que cumplan con lo establecido en dichas ROP, es decir, aquellas en las que se realiza el pre registro y el registro definitivo, cuya información es integrada al SIEL.

Por tanto, la información sistematizada es válida y es la fuente de información única de la demanda total de apoyos y como se constató en las entrevistas realizadas en las Representaciones Federales, el procedimiento de solicitud es del conocimiento y aplicados por el personal de las instancia ejecutoras del Programa.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
4	

Justificación:

El procedimiento utilizado por el Programa del FONAES para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo comprende las siguientes etapas :i) publicación de la convocatoria; pre registro de solicitudes y iii) registro definitivo de solicitudes.

Dicho procedimiento corresponde a las características de la población objetivo, como lo demuestra el hecho de que a partir de su modificación en 2009, se ha verificado un importante aumento del número de solicitudes de apoyo registradas ante FONAES.

Al efectuar el pre registro de solicitud de apoyo los interesados deben indicar el documento con el cual acreditará la condición de escasez de recursos. Para los casos en que las personas físicas, o algunos de los integrantes o socios del grupo o empresa social no disponen de alguno de los documentos establecidos en las ROP, deben contestar, persona por persona, el cuestionario que está disponible en el sitio electrónico del pre registro e imprimir el resultado.

Para realizar la recepción y registro de solicitudes de apoyo están definidos en las ROP los siguientes formatos: Anexo 1 Formato para Solicitar Apoyo para Abrir o Ampliar un Negocio; Anexo 2 Formato para Solicitar Apoyo para Desarrollar y Fortalecer Negocios Establecidos; Anexo 3 Programa de Trabajo - Cedula de Solicitud de Apoyo para el Desarrollo y Consolidación de las Organizaciones Sociales que Promueven la Creación y Fortalecimiento de Empresas Sociales; Anexo 4 Estudio Simplificado que Evalúa la Conveniencia del Negocio; Anexo 5 Bases Generales para Elaborar el Estudio para Evaluar la Conveniencia de Abrir o Ampliar un Negocio; Anexo 6 Contenido General de las Convocatorias; Anexo 13 Procedimiento de Pre Registro de Solicitudes de Apoyo; Anexo 16 Procedimiento y Requisitos para la Adhesión, Registro y Autorización del Esquema de Capitalización de Apoyos.

El procedimiento, formatos y requisitos de las solicitudes de apoyo se encuentran disponibles en la dirección electrónica www.fonaes.gob.mx, así como en las oficinas de las Representaciones Federales del FONAES ubicadas en las 32 entidades federativas. Los interesados también pueden consultar la información en la Unidad de Enlace y de forma telefónica, incluido un número 01 800 sin costo.

El procedimiento utilizado para la recepción y registro de solicitudes de apoyo está integrado a las ROP del FONAES. En los numerales 8.3, 8.5, 8.6.1, 8.6.2, 8.6.3, 9.2, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 12.3, 12.4.1, 12.4.2, y en los anexos arriba señalados, se describen los criterios y requisitos que deben cubrirse, así como las etapas del procedimiento.

29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos utilizados para verificar la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo son los siguientes:

- Procedimientos operativos institucionales: Con base en las ROP establecen las actividades, secuencia, responsables, flujos y puntos de control para verificar la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo.
- Sistema Integral en Línea (SIEL): La operación del sistema abarca un ciclo para la validación del registro de solicitudes de apoyo:

Los mecanismos de verificación son consistentes con las características de la población objetivo porque convergen en el proceso de impulsar la demanda abierta de apoyos por parte de la población emprendedora con escasez de recursos.

Para documentar el registro de las solicitudes de apoyo, las Representaciones Federales del FONAES y demás instancias ejecutoras del Programa utilizan los siguientes formatos:

- Anexo 1 Recepción de documentación para trámite de registro definitivo, procedimiento PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio
- Anexo A Recepción de documentación y verificación, procedimiento PR.OP-INST-03 Apoyos en efectivo para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos
- Anexos del Registro de solicitudes de apoyo para ampliación de cobertura matriz y sucursal, promotores de banca social, proceso de fusión por absorción y múltiple, estudios especializados y otros servicios, procedimiento PR.OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social.

Por consiguiente, los mecanismos están estandarizados, y como se constató en las entrevistas realizadas en las Representaciones Federales, son del conocimiento y aplicados por el personal de las instancias ejecutoras del Programa.

La información derivada de la aplicación de los mecanismos de verificación del procedimiento para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo se encuentra sistematizada porque está integrada a las bases de datos del sistema SIEL que operan las instancias ejecutoras.

El procedimiento, formatos y requisitos de las solicitudes de apoyo son difundidos públicamente a través de la página electrónica www.fonaes.gob.mx

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El procedimiento utilizado comprende las etapas:

- Validación Normativa: Consiste en revisar normativamente la solicitud recibida y la documentación presentada, conforme al tipo de apoyo solicitado y la naturaleza del negocio.
- Opinión Técnica: Es evaluada la conveniencia del negocio, a partir del estudio que presenta el solicitante, y se emite la opinión técnica correspondiente.
- Verificación: Mediante visita de campo se verifica la existencia de los solicitantes, el cumplimiento de los criterios de elegibilidad, y la disposición de los bienes que, en su caso, se aportan para la ejecución del proyecto.
- Calificación: Las solicitudes de apoyo con verificación positiva se calificarán mediante el Índice de Rentabilidad Social (IRS), el cual es un cálculo ponderado que involucra diversos elementos y ponderadores.
- Priorización de solicitudes: Las solicitudes calificadas las solicitudes de cada entidad federativa, son ordenadas de mayor a menor, según su IRS, y se preasignan recursos de acuerdo al techo presupuestal establecido en el POA.

Están claramente definidos los siguientes criterios de elegibilidad:

- Acreditar escasez de recursos de la persona física, de cada uno de los integrantes del grupo, o de los socios de la empresa social.
- Que el giro del negocio esté considerado en el catálogo clasificador de actividades económicas que apoya el FONAES.
- En el caso de los individuos que refieren ser personas con discapacidad, debe acreditarlo con un certificado médico que indique el tipo de discapacidad.

Para realizar la selección de beneficiarios y/o proyectos las ROP incluyen anexos y formatos (4, 5, 12 y 14). Consecuentemente, el procedimiento y los formatos están estandarizados, y como se constató en las entrevistas con en las Representaciones Federales, son del conocimiento y aplicados por el personal de las instancia ejecutoras del Programa.

La información derivada del procedimiento para la selección de los beneficiarios del Programa se encuentra sistematizada porque está integrada a las bases de datos del Sistema Integral en Línea (SIEL) que operan las instancias ejecutoras. El procedimiento, criterios y formatos para la evaluación y priorización de solicitudes de apoyo son información pública que se difunde en la página electrónica www.fonaes.gob.mx, así como en las oficinas de las Representaciones Federales del FONAES ubicadas en las 32 entidades federativas.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos utilizados para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos son los siguientes:

- Procedimientos operativos institucionales: Con base en las ROP establecen las actividades, secuencia, responsables, flujos y puntos de control para verificar la evaluación y priorización de las solicitudes de apoyo.
- Sistema Integral en Línea (SIEL): La operación del sistema abarca ciclos para confirmar la validación normativa, opinión técnica, verificación y priorización de solicitudes de apoyo:

Los mecanismos que documentan la validación normativa y la visita de verificación permiten confirmar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad por parte de los solicitantes de apoyo.

Para documentar la selección de beneficiarios, las instancias ejecutoras del Programa utilizan los siguientes formatos:

- Anexo 2 Validación Normativa, procedimiento PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio
- Anexos 3A y 3b Opinión Técnica, procedimiento PR.OP-INST.05
- Anexos 4 y 5 Verificación de las declaraciones escritas y documentales, procedimiento PR.OP-INST.05
- Anexo 6 Oficio y listado de solicitudes de apoyo con verificación positiva y preasignación de recursos, PR.OP-INST.05
- Anexo B Validación Normativa, procedimiento PR-OP-INST-03 Apoyos en efectivo para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos
- Anexo C Opinión Técnica, procedimiento PR-OP-INST-03
- Anexo Opinión técnica para ampliación de cobertura matriz y sucursal, promotores de banca social, fusiones y demás servicios, procedimiento PR-OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social.

Ciertamente, los mecanismos están estandarizados, y como pudo constatarse en las entrevistas realizadas en las Representaciones Federales, son del conocimiento y aplicados por el personal de las instancias ejecutoras del Programa.

La información relacionada con la aplicación de los mecanismos de verificación del procedimiento para la evaluación de proyectos y selección de los beneficiarios se encuentra sistematizada al estar integrada a las bases de datos del sistema SIEL que operan las instancias ejecutoras.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El procedimiento utilizado por el Programa del FONAES para entregar los apoyos a los beneficiarios comprende las siguientes etapas:

- Autorización de solicitudes: Sujeta a la disponibilidad presupuestal y a la resolución de los Comités Técnicos Regionales o del Comité Técnico Nacional del FONAES.
- Formalización y entrega de recursos Mediante la firma del convenio de concertación correspondiente FONAES y el promovente formalizan los términos y condiciones del apoyo.

Para realizar la entrega de los apoyos a los beneficiarios están definidos en las ROP los siguientes formatos:

- Anexo 9 Modelo de Convenio para Apoyos para Abrir o Ampliar un Negocio o para Fortalecer Negocios Establecidos
- Anexo 10 Modelo de Convenio para Apoyos Solicitados por Organizaciones Sociales, Gremiales o Campesinas
- Anexo 11 Modelo de Convenio para Apoyos para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social.

Consiguientemente, el procedimiento y los formatos están estandarizados, y como se constató en las entrevistas realizadas en las Representaciones Federales, son del conocimiento y aplicados por el personal de las instancia ejecutoras del Programa.

La información referente a la entrega de los apoyos autorizados a los beneficiarios del Programa se encuentra sistematizada porque se registra en las bases de datos del sistema SIEL que operan las instancias ejecutoras.

El procedimiento y formatos para la entrega de apoyos a los beneficiarios son información pública que se difunde a través de la página electrónica www.fonaes.gob.mx, así como en las oficinas de las Representaciones Federales del FONAES situadas en las 32 entidades federativas.

El procedimiento utilizado para la entrega de apoyos a los beneficiarios forma parte de las ROP del FONAES. En los numerales 8.5 incisos d y e, 8.6.6, 8.7, 9.2 incisos b, c, d y e, 9.3.6, 9.4, 12.4.5, 12.5 y 12.6, y en los anexos arriba señalados, se describen los requisitos y plazos para la autorización, formalización y entrega de los apoyos.

33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los mecanismos utilizados para verificar la entrega de apoyos a los beneficiarios son los siguientes:

Convenios de concertación: Documentos suscritos entre el FONAES y los beneficiarios de los apoyos.

Recibos de aviso de abono a cuenta: Los beneficiarios de los apoyos son informados de la disponibilidad de los recursos en la cuenta por ellos señalada.

Los convenios de concertación celebrados entre el FONAES y los beneficiarios permiten identificar que los apoyos otorgados y montos de los mismos son acordes a los previstos en las ROP. Describen el objeto y cantidad de los recursos a entregar, plazo de comprobación de la correcta aplicación de los recursos y demás obligaciones de los beneficiarios.

Los mecanismos que documentan la entrega de los apoyos son:

- Anexo 7A y 7B Fichas Técnicas para el Comité Técnico Nacional, procedimiento PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio
- Anexo 4 Proyecto de Acuerdo por el que se somete a Autorización del Comité Técnico Nacional la Solicitud de Apoyo con Opinión Técnica Positiva, procedimiento PR-OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social
- Anexo 5 Recibo del Aviso de Abono a Cuenta, procedimiento PR-OP-INST-06
- Anexo 9 Modelo de Convenio para Apoyos para Abrir o Ampliar un Negocio o para Fortalecer Negocios Establecidos, ROP de 2011
- Anexo 10 Modelo de Convenio para Apoyos Solicitados por Organizaciones Sociales, Gremiales o Campesinas, ROP de 2011
- Anexo 11 Modelo de Convenio para Apoyos para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social, ROP de 2011

Los mecanismos están estandarizados, y como se comprobó en las entrevistas realizadas en las Representaciones Federales, son del conocimiento y aplicados por el personal de las instancias ejecutoras del Programa.

La información relacionada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios está sistematizada como parte de las bases de datos del sistema SIEL que operan las instancias ejecutoras.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa del FONAES no ejecuta obras en forma directa; sin embargo, desarrolla acciones para el otorgamiento de apoyos en especie, que comprenden la organización, promoción, contratación y prestación de servicios de talleres de incubación de empresas sociales, capacitación y asesoría a negocios establecidos, eventos, desarrollo comercial, estudios especializados y otros servicios para la banca social.

Los procedimientos utilizados para la ejecución de acciones del otorgamiento de apoyos en especie son:

- Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-04 Apoyos en especie para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos
- Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-07 Apoyos en Especie para Estudios Especializados y otros servicios, Promoción de las Cajas Solidarias y Capacitación Especializada de Cajas Solidarias

Dichos procedimientos están estandarizados, y como se verificó en las entrevistas realizadas en las Direcciones Generales y Representaciones Federales del FONAES, son del conocimiento y aplicados por el personal de las instancias ejecutoras del Programa.

La información derivada de la entrega de apoyos en especie se encuentra sistematizada en las bases de datos de los padrones de beneficiarios de los servicios prestados.

Los procedimientos para la ejecución de las acciones para otorgamiento de apoyos en especie son difundidos al público en la página electrónica www.fonaes.gob.mx, así como en las oficinas de las Representaciones Federales del FONAES situadas en las 32 entidades federativas. Los interesados también pueden consultar la información en la Unidad de Enlace, o a través del correo electrónico informes@fonaes.gob.mx, y de forma telefónica, incluido un número 01 800 sin costo.

Los procedimientos de apoyos en especie están elaborados con base en los numerales 9.1.1, 9.2 incisos b, c, d y e, 9.6, 12.2.1 inciso b.1, 12.2.5 y 12.6 y 12.6 de las ROP del FONAES vigentes en 2011.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Como se señaló en la respuesta 34, FONAES ejecuta acciones para el otorgamiento de apoyos en especie, que comprenden la organización, promoción, contratación y prestación de servicios para el desarrollo de empresas y fortalecimiento de los negocios establecidos y para el fomento y desarrollo de la banca social.

Los mecanismos que documentan el seguimiento de la ejecución de las acciones de apoyos en especie son:

Anexo 1. Propuesta para el Apoyo en Especie, procedimiento PR-OP-INST-04 Apoyos en especie para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos

Anexo 2 Solicitud para Autorización del Comité Técnico Nacional de Propuesta de Apoyo en Especie, procedimiento PR-OP-INST-04

Anexo 3 Notificación a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Realización del Apoyo en Especie, procedimiento PR-OP-INST-04

Anexo 4 Notificación de Personas Físicas, Grupos y/o Empresas Sociales Seleccionados y Autorizados, procedimiento PR-OP-INST-04

Anexo 5 Notificación de Participantes y Solicitud de Turno a la Dirección General de Administración y Finanzas conforme Dictamen de Autorización, procedimiento PR-OP-INST-04

Anexo 8A Constancia de Recepción de Apoyo en Especie, procedimiento PR-OP-INST-04

Las notificaciones de los beneficiarios seleccionados y las constancias de recepción de los apoyos en especie permiten identificar que los servicios proporcionados son acordes a los criterios y conceptos previstos en las ROP.

Los mecanismos se encuentran estandarizados y como pudo comprobarse en las entrevistas realizadas en las Direcciones Generales y Representaciones Federales del FONAES, son del conocimiento y aplicados por el personal de las diferentes instancias ejecutoras del Programa.

La información del seguimiento de los apoyos en especie está sistematizada en las bases de datos de los padrones de beneficiarios de los servicios prestados.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

Los cambios introducidos en las ROP durante 2009, 2010 y 2011 son los siguientes:

2009 -- Se eliminó el requisito de realizar un estudio de preinversión para los proyectos a los que se otorga un apoyo de hasta \$100,000; los solicitantes que requieran un apoyo del FONAES de hasta 100 mil pesos, únicamente acompañarán su solicitud de apoyo, con el cuestionario denominado “estudio simplificado que evalúa la conveniencia del negocio”, lo que permite estar en condiciones de aumentar el apoyo a los emprendedores de menores recursos.

2010 -- En 2010 se estableció el mecanismo de pre-registro de beneficiarios con información de su CURP validada en el RENAPO. Este cambio permite agilizar el proceso de registro definitivo, permitiendo que en este último se realice la validación de la información y el cotejo con los documentos probatorios.

2011 -- Se realizó una modificación a los componentes del Índice de Rentabilidad Social y a su ponderación, beneficiando a los proyectos donde se incluyera 50% o más de personas con discapacidad, como socios o integrantes . -- Se hicieron cambios para que los prestadores de servicios se encuentren certificados o acreditados en sus competencias, lo que aumenta las probabilidades de éxito de los proyectos que reciben sus servicios. --

Se modificó el numeral 9.2.2 de las Reglas de Operación de 2009 “Apoyos en especie para la Incubación de Negocios” para que se entregaran previo al otorgamiento de apoyos en efectivo o para garantizar un crédito destinado a abrir un negocio, ya que esta medida activaría el proceso de desarrollo de los proyectos.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

De acuerdo con los tipos de apoyos que entrega el Programa, siendo éstos en efectivo o en especie, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de FONAES hace transferencias electrónicas por el monto de los apoyos aprobados para el caso de los primeros y, conforme a sus procedimientos en materia presupuestal, realiza las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios para el caso de los segundos, operando, en ambos casos, de manera uniforme y generalizada en todo el país.

Las transferencias de recursos se realizan de acuerdo con las especificaciones planteadas en las Reglas de Operación, en los numerales: 8.7. Formalización y entrega de recursos de Apoyos para abrir o ampliar un negocio; 9.4. Formalización y Entrega de recursos de Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos y 12.5. Formalización y entrega de los Apoyos para el Fomento y Consolidación de la Banca Social.

En opinión tanto de los Representantes Federales como de los funcionarios de FONAES que han sido entrevistados y de acuerdo a lo analizado por el evaluador, no se identifican problemas en la realización de las transferencias de los recursos que FONAES otorga a los beneficiarios; esto se explica porque el Programa requiere que los beneficiarios firmen el convenio de concertación correspondiente y abran cuentas bancarias en alguna sucursal de BANSEFI (o en alguna Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo afiliada a la Red de la Gente de BANSEFI), simplificando el proceso para la DGAF.

En casos poco frecuentes, prácticamente excepcionales, las cuentas son canceladas, incluso a iniciativa de los propios solicitantes de los apoyos; estas son situaciones peculiares que generalmente se aclaran y resuelven.

Asimismo, se presentan problemas cuando se llega a capturar mal el número de cuenta del beneficiario, lo cual ha sucedido en contadas ocasiones, ya que existen tres verificaciones en el procedimiento antes de que efectivamente se realice el pago. En este caso se llama directamente al banco para realizar la corrección.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
4	

Justificación:

El evaluador obtuvo y analizó diversos informes sobre el gasto de FONAES donde se identifican y desglosan los rubros del gasto: operación, y capital. A su vez esos rubros se desglosan con detalle a nivel de cada Representación Federal, así como para FONAES en su conjunto.

Los gastos de operación y de mantenimiento, tanto directos como indirectos, son identificables y cuantificables, lo anterior porque FONAES los desglosa a detalle y los desagrega por entidad federativa, clasificándolos en: Servicios Personales (capítulo 1000); Sustantivo (combustibles para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, pasajes y viáticos nacionales para labores de campo y supervisión); Básico (materiales y útiles, servicios de telefonía, energía eléctrica y agua, arrendamiento de edificios, locales, equipo y bienes informáticos); Complementarios (diversos tipos de materiales, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo, inmuebles, entre otros).

Los gastos de capital incluyen los subsidios que canaliza el Programa a los beneficiarios de sus distintos apoyos y los gastos en bienes muebles.

Adicionalmente, cada trimestre el FONAES presenta informes sobre el presupuesto ejercido al nivel de capítulo y concepto de gasto.

La información agregada del gasto operativo, de mantenimiento y de capital se presenta como gasto unitario a partir del total de población atendida por tipo de apoyo.

Se presentan en el anexo 14 los gastos desglosados del Programa.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

La fuente única de financiamiento de todos los gastos de FONAES es el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El monto aprobado para 2012 es de \$2,446,888,865 de los cuales \$2,158,517,346 representan gasto de inversión y \$288,371,519 gasto corriente.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Sistema Integral en Línea -- SIEL (Sistema de Información en Línea), es una herramienta importante para la operación de FONAES ya que ahí se integra la información generada en las diversas etapas de los procesos para la entrega de apoyos, desde la validación de la documentación necesaria para que un proyecto ingrese a ventanilla, hasta la generación de la solicitud de aportación para la entrega de los recursos, comprobación de su aplicación y seguimiento. El SIEL se alimenta de información que se genera en las diversas etapas, siendo respaldada físicamente por la documentación que integra el expediente de cada solicitud y verificada a partir de diversos filtros que forman parte de cada procedimiento; es decir, cuenta con fuentes de información confiables y permite validar la información que se captura.

Por su parte, la periodicidad y las fechas límites para actualizar la información y los valores que incluye como variables está determinados por los tiempos que se determinan en cada procedimiento, mismos que se vinculan con las etapas para la entrega de los apoyos. La periodicidad y fechas límites son del conocimiento del personal de las diferentes instancias ejecutoras del Programa.

Las aplicaciones informáticas del SIEL están integradas, no presentan discrepancias entre ellas en cuanto a la información que contienen ya que cuenta con las herramientas que relacionan los módulos y los alinean a los procesos, de modo que la información que se vaya incorporando coincida con la que se capturó previamente y sea consistente entre sí.

El SIEL se alimenta permanentemente por las instancias ejecutoras del Programa, resaltando el caso de las Representaciones Federales, quienes tienen un rol de suma importancia en la captura e integración de información al sistema. Al analizar el acceso que el personal involucrado en la operación del Programa tiene a la información del SIEL, se identificó la falta de compartición de las fuentes y datos; por ejemplo, las actividades de las Representaciones Federales depende en buena medida de archivos de papel, lo cual complica la gestión al restringir el uso de información que resulta necesaria y relevante para el quehacer de las áreas operativas del FONAES. Adicionalmente, resalta que el SIEL no contiene la información correspondiente a los apoyos en especie, sino únicamente de los apoyos en efectivo, implicando esta ausencia que no llega a integrarse completamente la información de aquellos procesos que incluyen la entrega de este tipo de apoyos.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

En 2011, la meta del indicador de Fin, Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos, fue de 10.37, con un valor alcanzado al final del periodo de 10.4 (100.29% de avance).

Al nivel de Propósito, los indicadores son Porcentaje de unidades productivas consolidadas, con una meta anual modificada de 85.84% y un valor alcanzado al final del periodo de 81.60% (avance del 95.06%); Crecimiento porcentual de unidades productivas apoyadas para abrir un negocio, con una meta anual modificada de 12.87% y un valor al final del periodo de 76.9% (avance de 597.51%) y Número de unidades productivas apoyadas para Abrir o ampliar un negocio por cada millón de pesos, con una meta modificada de 4.80 y un valor alcanzado de 4.96 (avance de 103.33%).

Al nivel de Componentes, se cumplieron o sobrecumplieron las metas en 9 de los 12 los indicadores de la MIR, siendo aquéllos en los que no se alcanzó la meta: Porcentaje de recursos ejercidos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos, con una meta modificada de 10% y un valor alcanzado de 7.7% (avance de 77%); Porcentaje de recursos ejercidos entre la población comprendida en los deciles 1 a 6 de ingreso por hogar anual para el desarrollo y consolidación de la banca social, con una meta modificada de 16.3% y un valor alcanzado de 4% (avance de 24.54%) y Porcentaje de mujeres beneficiadas por el FONAES con recursos para Abrir o ampliar un negocio, con una meta modificada de 60.9% y un valor alcanzado de 60.3% (avance de 99%).

Al nivel de Actividades, se cumplieron o sobrecumplieron dos de los siete indicadores de la MIR, siendo aquéllos en los que no se alcanzó la meta: Inversión por beneficiario de apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos, con una meta modificada de \$18,095.9 y un valor alcanzado de \$11,170.8 (avance de 61.73%); Inversión por unidad productiva financiada con apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos, con una meta de \$36,191.8 y un valor alcanzado de \$22,725.7 (avance de 62.79%); Inversión por apoyo para el fomento y consolidación de la banca social, con una meta modificada de \$236,221 y un valor alcanzado de \$85,953 (avance de 36.39%); Inversión por unidad productiva financiada con apoyos para Abrir o ampliar un negocio por el FONAES, con una meta modificada de \$209,369 y un valor alcanzado de \$201,425 (avance de 96.21%) y Porcentaje de recursos ejercidos, con una meta modificada de 98.8% y un valor alcanzado de 98.2% (avance de 99.39%).

Se presenta en el anexo 15 el vance de los Indicadores respecto a sus metas.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El sitio de FONAES en Internet es amigable y presenta una gama amplia de información para los visitantes y, sobre todo, para las personas, empresas o grupos sociales que podrían estar interesados en recibir alguno de los apoyos que otorga el Programa y que no tienen conocimiento, o bien, éste es limitado, sobre la forma de acceder a ellos y los requisitos que hay que cumplir.

Las ROP están disponibles y visibles en la página principal, por lo que a un simple clic se presenta una pantalla con una descripción general de las mismas, la opción de descarga y el acceso a folletos informativos de las mismas, elemento que resulta de gran utilidad dado que presenta la información relevante para solicitar los apoyos en forma de guía ejecutiva, con un lenguaje más simple, de modo que se entiende con mayor facilidad qué se necesita y qué hay que hacer para conseguir los diferentes tipos de apoyo.

Los datos de contacto, el domicilio de FONAES, el correo disponible para enviar comentarios sobre la página de internet, así como el acceso Directorio tanto de oficinas centrales como de las Representaciones Federales, se presentan en la pantalla principal, lo cual resulta útil para que los interesados puedan comunicarse por estos medios con personal del Programa.

Adicionalmente, resalta que la dependencia que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Finalmente, en la sección de Transparencia se presentan los informes de las evaluaciones externas que se han hecho al Programa, la Matriz de Indicadores para Resultados, los informes trimestrales y la nota de autoevaluación, en los cuales se reportan algunos de los resultados principales del Programa, sin embargo, no son de fácil acceso y no están disponibles a menos de tres clics, por tanto, se considera que no se cumple el inciso correspondiente.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta Si

Nivel	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

FONAES considera dentro de su Matriz de Indicadores para Resultados la medición del grado de satisfacción de su población atendida a partir de: i) estudios de satisfacción del servicio que proporcionan las Representaciones Federales del FONAES y ii) encuestas de satisfacción de los servicios de capacitación, asesoría y participación en eventos.

Para conocer el número de beneficiarios que están satisfechos con los servicios otorgados, se aplica una encuesta a los asistentes a los eventos organizados por FONAES (capacitación, asesoría y otros). La encuesta es contestada individualmente, por lo que no se inducen las respuestas. Asimismo, los instrumentos corresponden a las características de sus beneficiarios ya que se realizan en el marco de los eventos de capacitación y asesorías, y toman en cuenta sus características. Son representativos debido a que se aplican a todos los asistentes a los eventos. Los resultados se reportan en la MIR, para el 2010 el valor alcanzado fue de 92.9% y para el 2011, 93.1%.

Por otro lado, el estudio de satisfacción del servicio que proporcionan las Representaciones Federales permite captar la información para definir los valores del indicador denominado: porcentaje de solicitantes de apoyos del FONAES que evalúan satisfactoriamente el servicio proporcionado en las Representaciones Federales. Para realizar este estudio se contrata una empresa encuestadora independiente, de tal manera que no se inducen las respuestas y brinda mayor confiabilidad en los resultados. Debido a que se realiza tanto a beneficiarios como no beneficiarios del programa, ello se considera en el diseño del instrumento, por lo que sí corresponde a las características de los beneficiarios. Se asegura la representatividad ya que se realiza una muestra representativa de los solicitantes de apoyos. Los resultados también se reportan en la MIR, para el 2010 el valor alcanzado fue de 76.5% y para el 2011 fue de 81.2%.

Se presentan en el anexo 16 los Instrumentos de Medicion del Grado de Satisfaccion de la Poblacion Atendida.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

Justificación:

El Programa documenta sus resultados al nivel de Fin y Propósito a partir de los indicadores de la MIR, principalmente. FONAES hace un seguimiento de la variación en los indicadores que se reflejan en informes trimestrales, los cuales incluyen también las principales acciones y resultados de operación del programa (Nota de Autoevaluación del Programa del Informe Trimestral de los Programas con Reglas de Operación).

Las evaluaciones que no son de impacto y se realizan a FONAES brindan información adicional sobre los resultados que está teniendo el programa, resaltando la evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas apoyadas y evaluaciones en curso como la Evaluación Costo-Beneficio, a cargo del PNUD.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares y hasta ahora se ha realizado una evaluación de impacto, la cual formó parte de la Evaluación Integral 2008-2009, sin embargo, no permitió estimar los efectos y resultados que ha tenido el programa, ni ha sido actualizado tomando en cuenta que la definición de los objetivos e indicadores del Programa al nivel de Fin y Propósito cambiaron a partir de dicha evaluación.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito, y • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.
4	

Justificación:

A partir de la variación en los indicadores del programa, se puede observar que hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

El Fin del programa es contribuir a la generación de ocupaciones entre la población comprendida en los deciles 1 a 6 de ingreso por hogar anual, mediante el otorgamiento de apoyos para la creación y consolidación de proyectos productivos, siendo su indicador el porcentaje de ocupaciones generadas por el programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos. El valor de este indicador fue de 10.4% en 2011.

Por su parte, el cumplimiento del Propósito del programa, población con ingresos anuales por hogar iguales o menores al decil 6 que se usa en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares pesos crea y consolida unidades productivas (81.6% en 2011), se mide a través de tres indicadores que son: crecimiento porcentual de unidades productivas apoyadas para abrir un negocio (76.9% en 2011); porcentaje de unidades productivas consolidadas (85.84% en 2011) y el número de unidades productivas apoyadas para abrir o ampliar un negocio por cada millón de pesos (4.96 en 2011).

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin.

En el caso del Propósito, se cuenta con la evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas apoyadas, la cual cumple con las especificaciones requeridas para identificar hallazgos relacionados con este nivel de objetivo.

Adicionalmente, se han aplicado las evaluaciones determinadas por el Programa Anual de Evaluación de CONEVAL, entre las que se incluyen las evaluaciones específicas de desempeño de los periodos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011; la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007-2008 y una Evaluación Integral 2008-2009 que incluyó evaluaciones de diseño, procesos e impacto, las evaluaciones no tienen las características establecidas para ser consideradas fuentes de información que presenten hallazgos al nivel de Fin o Propósito, ya que retoman la información generada directamente por el Programa, por lo que no seleccionan una muestra de beneficiarios y no logran comparar la situación de los mismos en el tiempo y vincularla con la intervención del programa,

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

En el caso del Propósito, se cuenta con la evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas apoyadas, la cual cumple con las especificaciones requeridas para identificar hallazgos relacionados con este nivel de objetivo.

Como parte de los hallazgos y principales conclusiones resalta que el Indicador General de Unidades Productivas (número de unidades productivas consolidadas en la muestra original respecto al total de unidades productivas consideradas en la muestra) fue de 85.8%.

Las empresas encuestadas comparten un promedio de 5.5 años de estar funcionando, periodo en el que más del 90 por ciento de ellas se ha mantenido en la misma actividad desde que inició el negocio. Se concentran en el sector de alimentos, con hasta el 50 por ciento de las empresas en negocios de agricultura y/o ganado y sus derivados.

Más del 70 por ciento de los negocios encuestados asegura que ya se encontraba en operaciones cuando solicitaron los recursos de FONAES; a pesar que hasta un 24 por ciento afirma que sin este apoyo, hoy el proyecto no existiría, es notable también que el 50 por ciento manifieste que el negocio estaría en pie sólo que en menor escala.

Respecto a su opinión sobre el apoyo de FONAES en diferentes actividades como: contactar nuevos clientes, promocionar productos o mejorar la organización y producción, entre otros, es notable como entre un 43 y un 62 por ciento de los encuestados afirma que éste es de gran utilidad. Empero cabe destacar a su vez, que no menos del 30 por ciento afirma que este apoyo es realidad poco útil para estas acciones.

Finalmente, consideran que necesitan cursos en técnicas de venta o servicio al cliente

La Evaluación de Consistencia y Resultados de 2007, por su parte, incorpora una pregunta relacionada con el adecuado progreso del programa en alcanzar su Propósito y Fin; la respuesta indica que hasta el momento de la evaluación no se habían calculado los indicadores de Propósito y Fin (estaban en proceso de elaboración y cálculo), por lo que no era posible señalar si se había presentado un progreso en los mismos.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Actualmente se encuentra en proceso la elaboración de la Evaluación Específica de Costo Beneficio a cargo del PNUD, la cual contendrá un apartado al respecto.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Actualmente se encuentra en proceso la elaboración de una evaluación de costo beneficio que contendrá un apartado al respecto.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

La evaluación de impacto que forma parte de la Evaluación Externa Integral 2008-09 no cumple con las características requeridas para una evaluación de este tipo, en tanto no logra llegar a definir metodologías que permitan medir el impacto que el programa ha tenido en cuanto al nivel de ingreso y generación de ocupaciones en los beneficiarios, además que no llega a identificar y comparar un grupo de control, eso es, un grupo de no beneficiarios con características similares a los beneficiarios.

Adicionalmente, la evaluación no utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo ya que únicamente utiliza la generada a partir del levantamiento de un cuestionario, ni selecciona una muestra que garantice la representatividad de los resultados.

FONAES genera e integra información relacionada con los solicitantes y beneficiarios de los apoyos, sin embargo, no cuenta con información de los potenciales beneficiarios que no llegan a presentar su solicitud de apoyos.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No

Justificación:

No se han realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas.

Conclusiones

La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) permite advertir que en los años recientes el FONAES ha llevado a cabo procesos de fortalecimiento institucional.

Al nivel normativo, resalta el proceso de mejora que han tenido las Reglas de Operación, las cuales incluyen de manera clara las disposiciones que precisan la forma en la que trabaja el FONAES, logrando facilitar su ejecución, seguimiento, control y evaluación.

En términos de la operación, se han producido cambios con el fin de agilizar los trámites, sistematizar y estandarizar los procesos y ampliar el número de apoyos y la promoción de los mismos.

Los procesos y procedimientos sustantivos del Programa se encuentran estandarizados, uniformados y son del total entendimiento por parte de los funcionarios y el personal de las instancias ejecutoras del Programa que participan en la operación de FONAES; la entrevista a Representantes Federales permitió confirmarlo. El avance logrado en la sistematización ha dado claridad a los procesos y procedimientos de la gestión de FONAES y los ha sujetado a un mayor monitoreo y control a partir de los registros nacionales

En cuanto a la planeación y gestión, se ha fortalecido la MIR, se han precisado los Objetivos y sus indicadores, adecuando las Fichas Narrativas y metas de los mismos; resalta la elaboración del documento de Planeación Estratégica de Corto y Mediano Plazo, que representa un avance en cuanto a procesos de planeación en la institución.

Al mismo tiempo, en el Programa se presentan insuficiencias que resulta prioritario atender; el diagnóstico de la problemática y la identificación misma de los problemas principales que busca resolver el FONAES fue débil en su origen y ha sido poco profundizado, lo que ha generado también una débil conceptualización y diagnóstico para facilitar el entendimiento del quehacer fundamental del programa.

Destaca el hecho de que las estimaciones de las poblaciones potencial y objetivo han sido cambiantes y no cuentan con un sustento comprobadamente sólido. Las estimaciones de Población Potencial resultan desproporcionadas para la capacidad de atención del Programa.

Por otra parte, como uno de los elementos que el evaluador considera determinante es que los criterios de elegibilidad, si bien son claros, no tienen capacidad suficiente para cernir el volumen de solicitudes que se reciben y el método de selección apoyado en el Índice de Rentabilidad Social, aunque representa un avance al precisar métodos objetivos y uniformes, parte de un proceso de autoselección de los interesados y solicitantes, lo cual representa una amenaza en el sentido de que podría orientar los apoyos con un cierto grado de discrecionalidad que reste efectividad a los propósitos del Programa.

Por tanto, se requiere desarrollar variables de análisis, criterios y mecanismos para realizar una efectiva jerarquización y priorización de la población que puede presentar solicitudes a FONAES.

En caso de que esto último no ocurra, FONAES podría vivir una cierta inercia institucional en la que sea absorbido por una gran demanda de apoyos que no puede satisfacer.
an aspectos por resolver, sobresaliendo:

i) el diagnóstico de la problemática y la identificación misma de los problemas principales que busca resolver el FONAES fue débil en su origen y ha sido poco profundizado, lo que ha generado también una débil conceptualización y diagnóstico para facilitar el entendimiento del quehacer fundamental del programa;

ii) las estimaciones de las poblaciones potencial y objetivo han sido cambiantes y no cuentan con un

sustento comprobadamente sólido, las estimaciones de Población Potencial resultan desproporcionadas para la capacidad de atención del Programa;

iii) el evaluador considera determinante que los criterios de elegibilidad, si bien son claros, no tienen capacidad suficiente para cernir el volumen de solicitudes que se reciben y el método de selección apoyado en el Índice de Rentabilidad Social, aunque representa un avance al precisar métodos objetivos y uniformes, parte de un proceso de autoselección de los interesados y solicitantes, lo cual representa una amenaza en el sentido de que podría orientar los apoyos con un cierto grado de discrecionalidad que reste efectividad a los propósitos del Programa;

iv) por tanto, se requiere desarrollar variables de análisis, criterios y mecanismos para realizar una efectiva jerarquización y priorización de la población que puede presentar solicitudes a FONAES.

v) la pieza central del proceso de sistematización, el SIEL, no ha terminado de consolidarse como una herramienta para la operación y gestión del Programa por la falta de compartición de las fuentes y datos y porque no contiene la información correspondiente a todos los apoyos que FONAES otorga.

Finalmente, se considera prioritario analizar la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones, de preferencia externas, que permitan elucidar si los beneficiarios seleccionados han sido bien elegidos, en principio, según las ROP y, de manera más importante, por el efecto que los apoyos han tenido en el impacto social y económico de los proyectos desarrollados. Para ello, sería de utilidad la revisión y análisis de una muestra representativa de solicitudes de proyectos apoyados y no apoyados, definiendo metodologías robustas y bien sustentadas para evaluar dichos procesos de selección.

Adicionalmente, se considera pertinente analizar la factibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto que permita conocer y medir los efectos que el Programa, a través del otorgamiento de los apoyos ha tenido, desde el punto de vista económico y social, tanto en las personas y/o grupos apoyados como en los lugares donde se ubican los proyectos apoyados.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-09	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
1	Metodologías e instrumentos	• Metodología para la Cuantificación de la Población Potencial del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
1	Otros	Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social	CONEVAL	2011		
1	ROP o documento normativo	• Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
2	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
2	Metodologías e instrumentos	• Metodología para la Cuantificación de la Población Potencial del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
3	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Secretaría de Economía	2007		
4	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
4	Sistemas o herramientas de planeación	Planeación Estratégica FONAES 2010-2012	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Presidencia de la República	2007		
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Secretaría de Economía	2007		
5	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		para el ejercicio fiscal 2011				
5	Sistemas o herramientas de planeación	• Planeación Estratégica FONAES 2010-2012	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
6	Objetivos y Metas del Milenio	Declaración del Milenio	Asamblea de las Naciones Unidas	2000		
6	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Presidencia de la República	2007		
6	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Secretaría de Economía	2007		
7	Metodologías e instrumentos	Metodología para la Cuantificación de la Población Potencial del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
7	Metodologías e instrumentos	Metodología para la Cuantificación de la Población Objetivo del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
8	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos Operativos Institucionales	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
9	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos Institucionales	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
9	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
11	Fichas técnicas	Fichas Técnicas de los Indicadores	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
12	Fichas técnicas	Fichas Técnicas de los Indicadores 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas , para el ejercicio fiscal 2011	Comisión para el Desarrollo de los Pueblos INdígenas	2011		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de la Mujer del Sector Agrario (PROMUSAG) , para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de la Reforma Agraria	2011		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) , para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de la Reforma Agraria	2011		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Opciones Productivas, para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Desarrollo Social	2010		
14	Manuales de procedimientos	Procedimiento Administrativo PR-DGPE-02 Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del FONAES	del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
14	Otros	Programa Operativo Anual 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
14	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
14	Sistemas o herramientas de planeación	• Planeación Estratégica FONAES 2010-2012	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
15	Manuales de procedimientos	Procedimiento Administrativo PR-DGPE-02 Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
15	Otros	Programa Operativo Anual 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
15	Sistemas o herramientas de planeación	Planeación Estratégica FONAES 2010-2012	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
16	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
16	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Esquivel, Gerardo	2007		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	C230 Consultores, S.C.	2010		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	Cotler, Pablo	2011		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008-2009	GEA Grupo de Economistas y Asociados	2009		
16	Otros	Posición Institucional. Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2007		
16	Otros	Posición Institucional. Evaluación Externa Integral 2008-2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
16	Otros	Documento de Trabajo 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2008	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2008		
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Esquivel, Gerardo	2007		
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
17	Otros	Posición Institucional Evaluación Externa Integral 2008-2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
17	Otros	Posición Institucional Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2007		
18	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
18	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
18	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2008	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2008		
18	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Esquivel, Gerardo	2007		
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
18	Otros	Avances a los Documentos de Trabajo 2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
18	Otros	Posición Institucional Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2007		
18	Otros	Avances a los Documentos de Trabajo 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
18	Otros	Posición Institucional Evaluación Integral Externa 2008-2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptible de Mejoras 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Suceptibles de Mejora 2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
20	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
20	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
20	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de Trabajo 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
20	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Avance a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
20	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Avance a los Aspectos Suceptibles de Mejora 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
20	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Avance a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008-2009	GEA Economistas y Asociados S.C	2009		
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Esquivel, Gerardo	2007		
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	Cotler, Fernando	2011		
20	Otros	Posición Institucional. Evaluación Externa Integral 2008-2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
20	Otros	Posición Institucional. Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
20	Otros	Posición Institucional. Evaluación de COnsistencia y Resultados 2007	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2007		
20	Otros	Posición Institucional. Evaluación Específica de Desempeño 2008-2009	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
21	Otros	Manual del Sistema Integral en Línea (SIEL)	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
21	Otros	Quinto Informe de Labores	Secretaría de Economía	2011		
21	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
22	Otros	Programa Operativo Anual del FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
22	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
23	Metodologías e instrumentos	Metodología para la Cuantificación de la Población Objetivo del Programa del FONAES para el Ejercicio Fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
23	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
24	Metodologías e instrumentos	Metodología para la Cuantificación de la Población Objetivo del Programa del FONAES para el ejercicio fiscal 2011 Julio	de los proyectos productivos apoyados durante un ejercicio	2011		
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-09	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
25	Informes del PASH	Informes Trimestrales de Programas con Reglas de Operación	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
25	Metodologías e instrumentos	Metodología para la Cuantificación de la Población Potencial del Programa del FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		para el Ejercicio Fiscal 2011				
25	Metodologías e instrumentos	Metodología para la Cuantificación de la Población Objetivo del Programa del FONAES para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
27	Manuales de operación	Manual de Uso del SIEL	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
27	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
29	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
29	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
29	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST-03 Apoyos en efectivo para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
29	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
31	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
31	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
31	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-03 Apoyos en efectivo para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
31	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
33	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
33	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
33	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-03 Apoyos en efectivo para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
34	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-03 Apoyos en efectivo para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
34	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR.OP-INST.05 Atención a solicitudes de apoyo para abrir o ampliar un negocio	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
34	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-06 Atención de solicitudes para el fomento y consolidación de la banca social.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	2010		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	(FONAES)			
35	Manuales de procedimientos	Procedimiento operativo institucional PR-OP-INST-04 Apoyos en especie para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
35	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2008	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2007		
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2010	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2009		
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2009.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2008		
37	Otros	Entrevistas con Funcionarios	Evaluador	2012		
37	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
38	Informes financieros	Informe de Gasto 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
38	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
39	Otros	Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2011		
40	Manuales de procedimientos	Manual de Usuario del SIEL	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
			(FONAES)			
40	Otros	Encuesta a Representantes Federales	Evaluador	2012		
40	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2010		
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Resultados 2011.	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
42	Página de Internet	Página de internet del Programa. www.fonaes.gob.mx	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2012		
43	Encuestas	Encuesta de Opinión sobre la Capacitación FONAES, 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
43	Estudios	Estudio de Satisfacción del Servicio que proporcionan las Representaciones Federales de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
43	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
44	Otros	Nota de Autoevaluación del Programa del Informe Trimestral de los Programas con Reglas de Operación	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
45	Otros	Nota de Autoevaluación del Programa del Informe Trimestral de los Programas con Reglas de Operación	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2011		
46	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		
46	Informes de evaluaciones externas	evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas apoyadas	Parametría S.C.	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Esquivel, Gerardo	2007		
47	Informes de evaluaciones externas	evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas	Parametría S.C.	2011		
50	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa Integral 2008-2009	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2009		

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La consolidación y solidez de la base institucional de FONAES, resultado de la experiencia capitalizada en sus recursos humanos de más de dos décadas de consistente operación representa una fortaleza importante.	1	No aplica
El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Economía y aporta al cumplimiento de algunas de sus metas.	4	No aplica
El desarrollo normativo del Programa, en particular, sus Reglas de Operación incluyen de manera clara las disposiciones que precisan la forma en la que trabaja el FONAES, logrando facilitar su ejecución, seguimiento, control y evaluación	10	Seguir fortaleciendo las ROP, mejorando su claridad y detalle de información.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El diagnóstico de la problemática y la identificación misma de los problemas principales que busca resolver el FONAES fue débil en su origen y ha sido poco profundizado, lo que ha generado también una débil conceptualización y diagnóstico para facilitar el entendimiento del quehacer fundamental del programa.	2	Se sugiere que el Programa integre un documento institucional en el cual se incorpore el diagnóstico con la definición del problema que busca resolver.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
En los últimos años FONAES desarrolló ejercicios detallados de planeación estratégica con una óptica de corto y mediano plazo que permitieron promover su desarrollo institucional y resolver problemas que conforme a la apreciación los funcionarios (servidores públicos) participantes, se consideraron de menor o mayor importancia.	14	Se considera necesario profundizar estos procesos, en particular la dimensión sustantiva del desdoble programático que es imprescindible para darle efectividad al esquema de gestión que se pretende; como ejemplo, los Programas Operativos Anuales que se han preparado se limitan al ámbito presupuestal

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Destaca el hecho de que las estimaciones de las poblaciones potencial y objetivo han sido cambiantes y no cuentan con un sustento comprobadamente sólido. Las estimaciones de Población Potencial resultan desproporcionadas para la capacidad de atención del Programa	23	Se sugiere precisar y depurar las metodologías para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.
Los criterios de elegibilidad, si bien son claros, no tienen capacidad suficiente para cernir el volumen de solicitudes que se reciben y el método de selección apoyado en el Índice de Rentabilidad Social, aunque representa un avance al precisar métodos objetivos y uniformes, parte de un proceso de autoselección de los interesados y solicitantes, lo cual representa una amenaza en el sentido de que podría orientar los apoyos con un cierto grado de discrecionalidad	25	Se sugiere precisar las definiciones y metodologías de cuantificación de la Población Potencial y Objetivo. Se sugiere profundizar el conocimiento sobre los potenciales solicitantes que no llegan a presentar la solicitud de apoyo, esto es, personas o grupos de la población que podrían estar requiriendo el apoyo y que por alguna razón no es identificada por el Programa y desarrollar variables de análisis, criterios y mecanismos para realizar una efectiva jerarquización y

que resta efectividad a los propó

priorización de la pobl

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Los procesos y procedimientos sustantivos del Programa se encuentran estandarizados, uniformados y son del total entendimiento por parte de los funcionarios y el personal de las instancias ejecutoras del Programa que participan en la operación de FONAES; la entrevista a Representantes Federales permitió confirmarlo	28	No aplica
El avance logrado en la sistematización ha dado claridad a los procesos y procedimientos de la gestión de FONAES y los ha sujetado a un mayor monitoreo y control a partir de los registros nacionales.	32	No aplica
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
La pieza central del proceso de sistematización, el SIEL, no ha logrado convertirse en una herramienta para la operación y gestión del Programa por la falta de compartición de las fuentes y datos y porque no contiene la información correspondiente a todos los apoyos que FONAES otorga, sino únicamente los que son en efectivo.	40	Se sugiere vincular el SIEL a los procedimientos de la operación, en particular, lograr que sea una herramienta para el personal de las instancias ejecutoras del Programa, así como llevar a cabo los desarrollos necesarios para incorporar los procesos y procedimientos faltantes

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
En los años recientes se han fortalecido los instrumentos de medición de resultados y cumplimiento de metas, en particular, se ha mejorado la Matriz de Indicadores para Resultados, precisando los Objetivos que la componen y los indicadores que incorpora.	44	Se sugiere continuar el proceso a partir de la precisión y mejora en la definición y medición de sus Objetivos, en particular al nivel de Actividades, ya que la mayoría de los que actualmente existen se enfocan en los montos e inversiones que se otorgan para cada tipo de apoyo, más que en la serie de acciones sustantivas que permitan llegar a ese resultado, es decir, a la entrega de los recursos
Existe información suficiente para profundizar el análisis y seguimiento de los proyectos que han sido apoyados, en sus diversas modalidades, con el fin de medir y evaluar los resultados y, principalmente, impactos que estaría teniendo el proyecto, tanto al nivel de los beneficiarios como en la actividad económica de los lugares donde se ubican dichos negocios.	50	Valorar la factibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto del Programa.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	3,67	El Programa del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) requiere fortalecer la identificación y definición de la problemática que se busca resolver, el diagnóstico de dicho problema, así como la definición y cuantificación de sus poblaciones.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,83	La planeación y orientación a resultados se ha fortalecido en los años recientes, en buena medida como resultado de hallazgos y recomendaciones de evaluaciones externas que han implicado cambios importantes en la planeación estratégica y operación del Programa. Se requiere fortalecer el proceso de planeación en cuanto a los programas operativos y planes de trabajo anuales.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	3,00	El Programa ha definido y cuantificado sus poblaciones Potencial y Objetivo, sin embargo, la metodología y los datos han sido cambiantes y no cuentan con un sustento comprobadamente sólido. Las estimaciones de Población Potencial resultan desproporcionadas para la capacidad de atención del Programa, por lo que resulta prioritario depurar dichas metodologías y precisar los conceptos y definiciones.
IV.4 OPERACIÓN	3,83	Los procesos y procedimientos sustantivos del Programa se encuentran estandarizados, uniformados y son del total entendimiento por parte de los funcionarios y el personal de las instancias ejecutoras del Programa que participan en la operación de FONAES. Sin embargo, el SIEL no ha terminado de consolidarse como una herramienta para la operación y gestión del Programa por la falta de compartición de las fuentes/datos, y porque no contiene la información correspondiente a todos los apoyos.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	4,00	El Programa ha puesto en marcha mecanismos para captar información sobre la percepción y el nivel de satisfacción de los solicitantes y los beneficiarios.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	0,80	El Programa documenta y mide sus resultados a partir de la MIR y la evaluación externa que se lleva a cabo para el estudio de consolidación de unidades productivas apoyadas, principalmente. Los resultados al nivel de Fin y Propósito que se han identificado son aceptables, aunque se considera necesario contar con evaluaciones externas rigurosas en particular, para evaluar los procesos, el impacto del programa y la selección de los proyectos que reciben apoyo de parte de FONAES.
TOTAL	3,19	El Programa tiene áreas de oportunidad claras para continuar el fortalecimiento que ha tenido en los años recientes pero, para ello, se considera imprescindible desarrollar variables de análisis, criterios y mecanismos para ampliar el conocimiento de las poblaciones Potencial y Objetivo, realizar una efectiva jerarquización y priorización de la población que puede presentar solicitudes a FONAES y complementar el método de selección de apoyos (respaldado en el Índice de Rentabilidad Social).

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.pdf	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.pdf	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.pdf	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.pdf	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo_5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo_6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo_7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo_8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.pdf	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.pdf	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo_11.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo_12.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo_14.xlsx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo_15.xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Instrumentos Satisfacción.zip	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18.pdf	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo20.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL

ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
26	Flujogramas FONAES.pdf